LA SUSCRITA COORDINADORA GRUPO AREA GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

INFORMA:

A los aspirantes de la invitación abierta **No. PR-035-2023**, para suscribir un (1) contrato de prestación de servicios con el perfil **PROFESIONAL UNIVERSITARIO V,** asignado al **GRUPO INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y EPIDEMIOLÓGICA DEL CÁNCER** del Instituto Nacional de Cancerología, que no cumplen con los requisitos mínimos, que podrán subsanar los documentos a partir del veinte (20) de junio, y hasta el veintitrés (23) de junio de 2023, hasta las 04:00pm.

La entrega de los documentos a subsanar se debe realizar a través de la página web www.cancer.gov.co, en el link "Trabaje con Nosotros" en la opción "NUEVA OBSERVACIÓN" hasta el veintitrés (23) de junio de 2023, a las 04:00pm.

Nota: Revisar el instructivo de subsanación adjunto y la nota al final del "LISTADO GENERAL DE ASPIRANTES UNA VEZ VERIFICADOS REQUISITOS".

Dada en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de junio de 2023.

JENNY ALEXANDRA ROJAS GARCIA
Coordinadora Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Elaboró: Cindy Paola Vega Serna - Auxiliar de Oficina Grupo Administración del Talento Humano
Revisó: Ingrid Sussell López Gómez - Coordinadora Grupo Administración del Talento Humano

INSTRUCTIVO PARA REALIZAR SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS.

NOTA: Para realizar la subsanación de documentos NO se permite realizar la actualización de hoja de vida.

Se debe realizar los siguientes pasos:

1. Ingrese a la plataforma trabaje con nosotros, con su correo electrónico registrado y su respectiva contraseña.

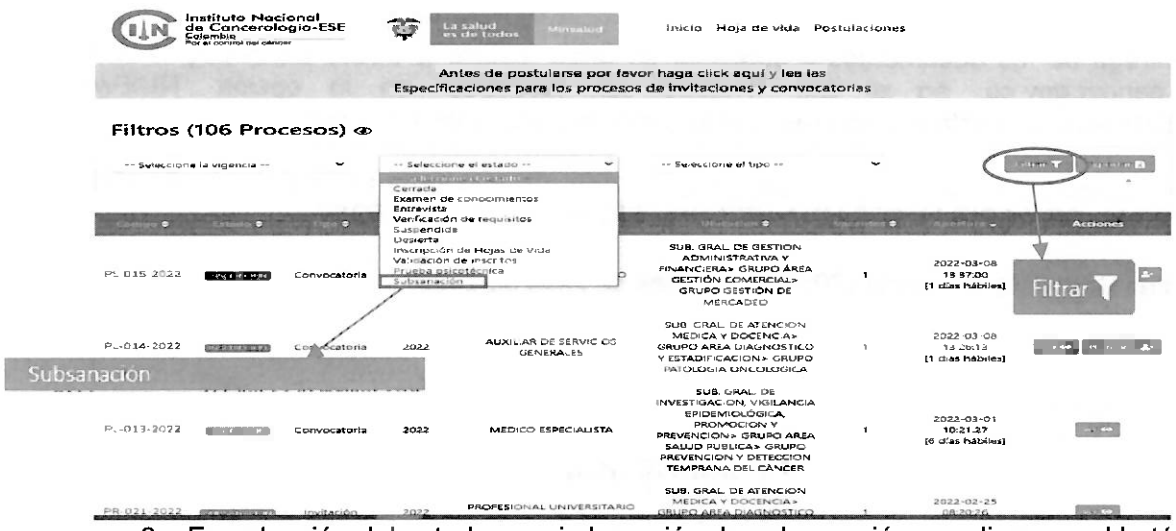

2. En selección del estado escoja la opción de subsanación, y aplique en el botón de filtrar.

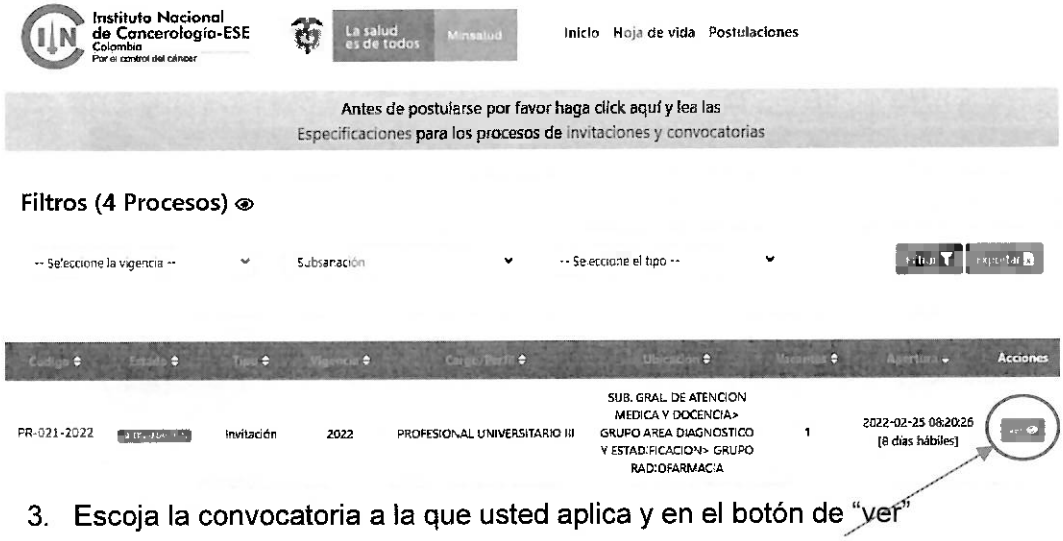

3. Escoja la convocatoria a la que usted aplica y en el botón de "ver"

4. En "postulaciones", de la que va a subsanar de un clic.

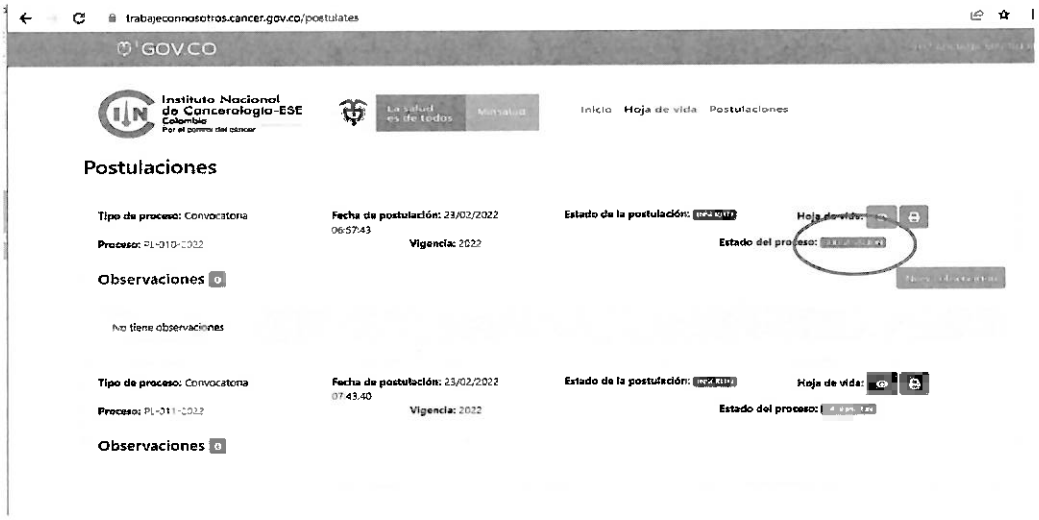
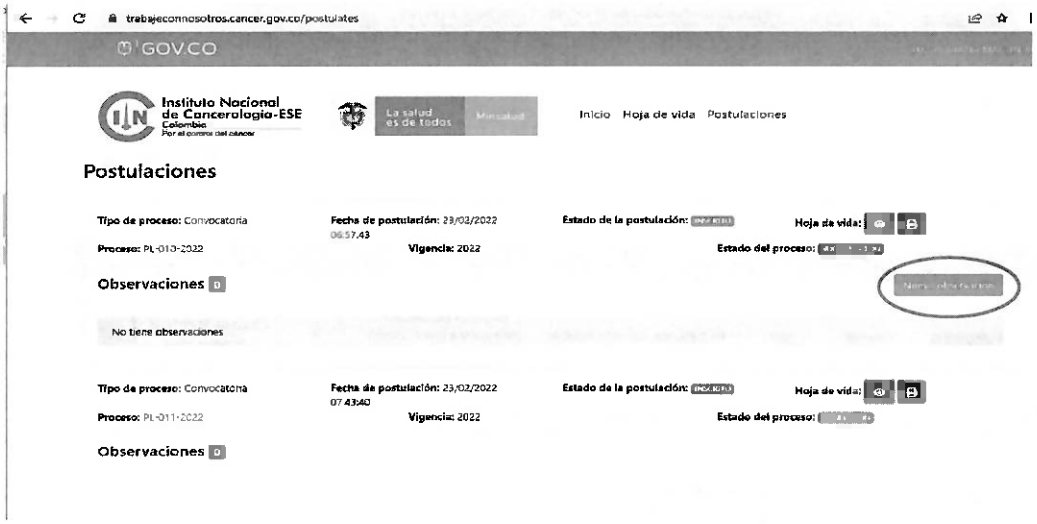
5. Identifique el proceso, al cual va realizar la subsanación y en la opción de nueva observación deberá aportar los documentos que se solicitan en el listado de verificación de requisitos.